



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
18240 PINOS PUENTE (Granada)

ACTA DE LA SESIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA SELECCIÓN UN/A FUNCIONARIO/A INTERINO INTERVENTOR/A Y LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO DE FUNCIONARIOS INTERINOS/AS INTERVENTORES/AS DEL AYUNTAMIENTO DE PINOS PUENTE, (GRANADA):

SEGUNDA SESIÓN: Resolución Alegaciones.

En las dependencias del Ayuntamiento de Pinos Puente, siendo las nueve horas del día 12 de julio de 2022, se reúnen los miembros del Tribunal Calificador para la provisión en régimen de interinidad de un/a interventor/a, por el sistema de concurso, integrado por:

- D^a. María Moriana López, Funcionaria de la Administración Local con Habilitación de carácter Nacional, Presidenta del Tribunal.
- D^a Elena Valenzuela Poyatos, Funcionaria de la Administración Local con Habilitación de carácter Nacional, Vocal 1.
- D^a. Mercedes Daban Sánchez, Funcionaria de la Administración Local con Habilitación de carácter Nacional, Vocal 2.
- D^a. Fuensanta Navarro Pavón, Funcionaria de la Administración Local con Habilitación de carácter Nacional, Vocal 3, (NO ASISTE).
- D. Pablo Emilio Martín Martín, Funcionaria de la Administración Local con Habilitación de carácter Nacional, Vocal 4, (NO ASISTE).
- Actuando como Secretaria del Tribunal, D^a Anna Martín-Aragón Baudel, Funcionaria de la Administración Local con Habilitación de carácter Nacional

Existiendo la mayoría requerida para la válida constitución del Tribunal, se procede a resolver las alegaciones presentadas por los aspirantes:

ALEGACIÓN N° 1: ID Registro: ENTRA - 2022 – 4378, con fecha 03/07/2022, Firmado por: JUAN ANTONIO TOBARUELA MANJON y DNI 26256525R por la que solicita la revisión de la baremación obtenida en cursos:

El Tribunal, tras revisar de nuevo la documentación aportada por el aspirante, rechaza la alegación, motivo: La Base 7.3 dispone “Únicamente se admitirán aquellos cursos impartidos u homologados por Administraciones Públicas, Colegios Profesionales, Sindicatos o Centros Oficiales de Formación (INAP, IAAP, etc.), que estén relacionados con las funciones propias del puesto de trabajo de Intervención, a juicio del Tribunal de Selección.” El tribunal se ratifica en la puntuación obtenida, pues se han baremado los cursos que están directamente relacionados con las funciones propias del puesto.

ALEGACIÓN N°2: ID Registro: ENTRA - 2022 – 4384 con fecha 04/07/2022, Firmado por: ANA MARIA ORDOÑEZ CLEMENTE, con DNI 52540170M, por la que solicita sea tenida en cuenta la documentación presentada acreditativa de los

C/ REAL 123 18240 PINOS PUENTE (GRANADA) TELF. 958450136 FAX 958980252 - CIF. P1816100J - mail: ayuntamiento@pinos-puente.org

MARTIN ARAGON BAUDEL ANNA - 75116700B
Firmado digitalmente por MARTIN ARAGON BAUDEL ANNA - 75116700B
Fecha: 2022.07.12 12:49:28 +02'00'

Firma do

VALENZUELA POYATOS ELENA - 26227146Q
Firmado digitalmente por VALENZUELA POYATOS ELENA - 26227146Q
Nombre de reconocimiento (DN): cn=ES, serialNumber=DC=ES-26227146Q, givenName=ELENA, o=VALENZUELA POYATOS, cn=VALENZUELA POYATOS ELENA - 26227146Q
Fecha: 2022.07.13 08:32:02 +02'00'

Código Seguro De Verificación	hUsneFVjNzLexRfK/tBrw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mercedes Daban Sanchez	Firmado	13/07/2022 10:26:45
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		



años de experiencia en el Ayuntamiento de Padul como Tesorera, cuya documentación sí fue aportada, en virtud de la cual se acredita baremación por experiencia de 15 puntos.

El Tribunal estima la alegación, al comprobar que la solicitante prestó los servicios de Tesorera del Ayuntamiento de Padul en fechas en las que no era necesario la resolución de nombramiento efectiva por parte de la administración autonómica. Es por lo que, el Tribunal acuerda modificar la valoración emitida en el apartado de experiencia al máximo de 15 puntos.

ALEGACIÓN N°3: ID Registro: ENTRA - 2022 – 445, de fecha 06/07/2022, Firmado por: JOSE JULIAN VIÑALS MORENO, con DNI 28499026W, por el que solicita sea revisada la puntuación obtenida en el proceso de Selección de Funcionario/a Interino/a Interventora Municipal en los apartados Títulos y Experiencia Título Máster en Economía y Dirección de Empresas EMBA expedido por el Instituto Internacional San Telmo de 18 meses de duración, adjunto materias Título Administrador de Fincas expedido por el Consejo General de Colegios Territoriales de Administradores de Fincas con número de colegiado nacional 41.741 Experiencia: baremación de 1508 días. 713 días en base a alta en grupo A1 en empresas privadas realizando funciones de director de contabilidad, finanzas y gestión económica. 795 días de autónomo como Administrador de Fincas, contabilidad, finanzas y gestión económica.

El tribunal rechaza la alegación, motivos:

- Títulos: En virtud de las bases artículo 7.4 no se han baremado máster o títulos que no hayan sido expedidos por una Universidad.
- Experiencia, en virtud de la base 7.1, Para acreditar la experiencia profesional se aportará Certificación de servicios prestados expedida por la Administración correspondiente, junto con el nombramiento por el Órgano competente. Entiende este Tribunal que la experiencia que se valorará será únicamente la obtenida por el desempeño de las funciones en Administraciones Públicas.

Y sin existir más alegaciones que resolver, el Tribunal por unanimidad, ACUERDA la publicación de lo resuelto en el tablón de anuncios electrónico del Ayuntamiento.

MARTIN
ARAGON
BAUDEL ANNA
- 75116700B

Firmado digitalmente por
MARTIN ARAGON
BAUDEL ANNA
75116700B
Fecha: 2022.07.12
12:50:06 +02'00'

Firmado
por
MORIANA
LOPEZ

VALENZUELA
POYATOS ELENA
- 26227146Q

Firmado digitalmente por
VALENZUELA POYATOS ELENA -
26227146Q
Nombre de reconocimiento (DN): cn=ES,
serialNumber=DICES:26227146Q,
givenName=ELENA, sn=VALENZUELA
POYATOS, cn=VALENZUELA POYATOS
ELENA - 26227146Q
Fecha: 2022.07.13 08:33:56 +02'00'

Código Seguro De Verificación	hUsneFVjNzLexRFK/tBrw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mercedes Daban Sanchez	Firmado	13/07/2022 10:26:45
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		





EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
18240 PINOS PUENTE (Granada)

Leída y hallada conforme la firman los miembros del Tribunal, conmigo La Secretaria de lo que Certifico, en Pinos Puente,

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE, a la fecha de la firma.

La Presidenta

Firmado por
MORIANA LOPEZ
MARIA - 77338709J
el día
María Moriana López,

La Vocal 1ª

VALENZUELA
POYATOS ELENA - 26227146Q
- 26227146Q
Elena Valenzuela Poyatos

Firmado digitalmente por VALENZUELA
POYATOS ELENA - 26227146Q
Nombre de reconocimiento (DN): cn=ES,
serialNumber=DICES-26227146Q,
givenName=ELENA, sn=VALENZUELA
POYATOS, cn=VALENZUELA POYATOS
ELENA - 26227146Q
Fecha: 2022.07.13 08:34:35 +02'00'

La Vocal 2ª

Mercedes Dabán Sánchez

La Secretaria,

MARTIN
ARAGON
BAUDEL ANNA - 75116700B
75116700B
Anna Martín-Aragón Baudel

Firmado digitalmente por
MARTIN ARAGON
BAUDEL ANNA -
75116700B
Fecha: 2022.07.12
12:51:18 +02'00'

C/ REAL 123 18240 PINOS PUENTE (GRANADA) TELF. 958450136 FAX 958980252 - CIF. P1816100J - mail: ayuntamiento@pinos-puente.org

Código Seguro De Verificación	hUsneFVjNzLexRfK/tBrw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mercedes Daban Sanchez	Firmado	13/07/2022 10:26:45
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		

